



Gobierno de Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico sur
Dirección Provincial de Vialidad

03 FEB. 2023

Fecha: _____

Según Ley 1.015 y su Decreto Reglamentario 0674/11
Contratación Directa por Compulsa abreviada
UGG 2400 UGC 2400

Formulario de Cotización

0118

Compras Directas Nro 09/2023 Llamado Nro.1
Expte D.P.V.: 0043/23 Nota de Pedido 003/2023

Encuadre legal: Ley Provincial N° 1015 Artículo 18° inc I)

Responsable: _____

Nombre o Razón Social del Proponente:.....

Domicilio:.....

C.U.I.T.:..... Teléfono:.....

Comentario: "S/Adquisición de (8) ocho neumáticos de tracción - Destino: Unidad marca Iveco modelo Tector Attack 260, Dominio AF07122"

Descripción Insumo	Cantidad	Precio	Importe
1 Neumático para camión de tracción, medidas 275/80 R22.5 - DR460.	8		
	TOTAL		

Los precios deberán expresarse en pesos con hasta decimales (\$ _____)

Recepción de ofertas hasta: 07 FEB. 2023 hasta las 14.00hs.

Lugar de Presentación: Compras de la D.P.V.

Validez de la Oferta : 30 DIAS desde el vencimiento de recepción de ofertas.

Condición de Pago: 30 días fecha de factura.

Garantía de oferta: No se requiere

Los pagos serán efectuados dentro del plazo de 30 días hábiles.

Las cláusulas que se incluyen en las ofertas por "pago contado", "pago a 30 días", "pago a 30 días fecha entrega de mercaderías o de presentación de facturas", o similares, se consideraran como aceptación del plazo establecido en el primer párrafo.

Se Aceptan Ofertas parciales.

En caso de resultar adjudicado, dentro de los ocho (08) días hábiles de ser notificado, deberá presentar el bien /Servicio/ o la garantía de adjudicación respectiva.

Plazo de Entrega: Inmediato.

Lugar de Entrega: Dirección Provincial de Vialidad. Correo: electronico comprasdpv@tierradelfuego.gob.ar

Flete a cargo del proveedor.

Domicilio de Entrega: Pedro Giacchino N° 6915 - Ex Campamento YPF.

Fecha de Recepción:

Firma y Aclaración:

Eduardo Ramón SANDRU
Presidencia
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego



0118
"2023 – 40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e islas del Atlántico Sur República Argentina
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

RIO GRANDE, 02 FEB. 2023

VISTO el Expte. D.P.V. N° 0043/23, y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la Adquisición de (8) ocho neumáticos de tracción – Destino: Unidad marca Iveco modelo Tector Attack 260, Dominio: AF07122;

Que a fs. 02 obra Nota N° 016/23, mediante el cual el Jefe de Departamento de Automotores solicita a Presidencia la autorización para iniciar el trámite de la Adquisición de (8) ocho neumáticos de tracción – Destino: Unidad marca Iveco modelo Tector Attack 260, Dominio: AF07122;

Que a fs. 02 obra autorización de Presidencia;

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de la Cta. Cte. varios del Banco Tierra del Fuego sucursal Rio Grande;

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015 Artículo 32°.-

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Artículo 18° inciso I), N° 1150, N°1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, Decreto Provincial N° 0188/23, Decreto Provincial N°2840/21- Resolución D.P.V N°0016/22 de adhesión y la Resolución de O.P.C. N° 017/21 Capítulo I inc. a) y Resolución de O.P.C. N°58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente en virtud de lo que establece el Artículo 7 inc. v) de la Ley Provincial N.° 22/92.-

Por ello:

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

RESUELVE:

Magrini Renzo Agustín
Div. Mesa de Entradas y Archivo
Dirección Provincial de Vialidad

Magrini Renzo Agustín
Presidente
Dirección Provincial de Vialidad
Tierra del Fuego

Magrini Renzo Agustín
Div. Mesa de Entradas y Archivo
Dirección Provincial de Vialidad

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

ARTÍCULO 1º.-AUTORIZAR Y APROBAR la Contratación Directa N° 09/23 que tramita la Adquisición de (8) ocho neumáticos de tracción – Destino: Unidad marca Iveco modelo Tector Attack 260, Dominio: AF07122, en el inciso l) del Artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015, de conformidad a los considerandos expuestos.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Formulario de Solicitud adjunto a la presente.

ARTICULO 3º.-Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2 de la U.G.G N° 2400 y U.G.C N° 2400 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTICULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

0118
RESOLUCION D.P.V. N° /23.-

Eduardo Ramón Saviola
Presidente
Dirección Provincial de Maltrato
Tiempo del...

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Magrin Benzo Agustin
Div. Manejo de Entrada y Archivo
Dirección Provincial de Maltrato